



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



"EL DORADO"

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 02
DEL DIA LUNES 20 DE ENERO DE 2023**

En la Cabecera Parroquial El Dorado, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinte y tres (2023), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. *Apertura y Bienvenida.*
2. *Constatación de Quorum.*
3. *Lectura y aprobación del Orden del día.*
4. *Aprobación de la acta anterior de Sesión Ordinaria No. 01 del 06/01/2023.*
5. *Socialización acerca del proyecto "ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, ASFALTADO DE CALLES, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CABECERA PARROQUIAL EL DORADO SEGUNDA FASE Y REDISEÑO RED DE AGUA POTABLE PARA LAS 14 COMUNIDADES DE LA CEBERA PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".*
6. *Análisis y Resolución del oficio s/n presentado por la Comunidad Los Laureles.*
7. *Lectura de Oficios Recibidos.*
8. *Clausura.*

1.- Apertura y Bienvenida

El Sr. José Jiménez, Presidente Encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, saluda y brinda unas palabras de bienvenida a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes; a la vez agradece la asistencia a la reunión y también da a conocer que la sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.

También menciona que un delegado de la Comunidad Los Laureles el Sr. Napoleón García estará haciendo uso de la silla vacía como lo establece el COOTAD en el artículo **311.- Silla Vacía.** - *las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.*

2.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Sr. José Jiménez Presidente (E) del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales al señor presidente encargado y al representante de la Comunidad Los Laureles.

- ✓ Sr. Napoleón García REPRESENTANTE DE C. LOS LAURELES - Presente
- ✓ Sra. Isabel Elizalde VOCAL GADPRED- Presente

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL 063068809/0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



- ✓ Sra. Mayra Calva VOCAL GADPRED-Presente
- ✓ Prof. Fedelicia Álvarez VOCAL GADPRED-Presente
- ✓ Lcdo. Guido Manchay VOCAL GADPRED- Presente
- ✓ Sr. José Jiménez PRESIDENTE (E) GADPRED- Presente

Luego de constatar que existe la asistencia de todos los miembros del Consejo en Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado y la del señor Napoleón García representante de la Comunidad Los Laureles quien estará haciendo uso de la silla vacía, se procede a tomar en consideración al quorum existente y se da a inicio a la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro (09h44) de la mañana y se continua con el siguiente punto.

3.- Lectura y Aprobación del orden del día. - El Sr. José Jiménez Presidente (E) del GADPRED, pone a consideración el siguiente orden del día, dando cumplimiento al Art. 318 de la ley de COOTAD, si existe alguna observación, se pone a consideración de la sala.

La vocal Fedelicia Álvarez. – Pide la palabra; saluda al señor presidente (e), a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes; y mociona para que se apruebe el orden del día, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales Guido Manchay, Mayra Calva, Isabel Elizalde.*

El señor presidente (e) Sr. José Jiménez. – comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaria se pase a votación.

- ✓ Sra. Isabel Elizalde Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Sra. Mayra Calva Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Prof. Fedelicia Álvarez Se ratifica en la moción.
- ✓ Lcdo. Guido Manchay Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Sr. José Jiménez Por la moción.

RESOLUCIÓN:

Por decisión unánime se resuelve aprobar el Orden del día.

4.- Aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria No. 01 del 06/01/2023

4.1- Acta de Sesión Ordinaria No. 01 del 06/01/2023.

El Sr. José Jiménez Presidente (E) del GADPRED. – Pone a consideración de los señores vocales la aprobación del acta anterior No. 01 de Sesión Ordinaria antes mencionada.

Luego de haber analizado el acta anterior No. 01 de sesión ordinaria, los señores vocales pasan a mocionar para la aprobación de la misma.



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



La vocal Fedelicia Álvarez. – Pide la palabra, saluda a los señores vocales, al señor presidente (e), al equipo técnico y demás presentes; y mociona para que se apruebe el acta anterior No.01 del 06/01/2023, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales Mayra Calva, Isabel Elizalde y Guido Manchay.*

El Sr. José Jiménez Presidente (E) del GAPRED, pregunta si no hay más observaciones y otra moción, se proceda con la respectiva votación.

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| ✓ Sra. Isabel Elizalde | Se ratifica en el apoyo. |
| ✓ Sra. Mayra Calva | Se ratifica en el apoyo. |
| ✓ Prof. Fedelicia Álvarez | Se ratifica en la moción. |
| ✓ Lcdo. Guido Manchay | Se ratifica en el apoyo. |
| ✓ Sr. José Jiménez | Por la moción. |

RESOLUCIÓN:

Por decisión unánime se resuelve aprobar la acta de sesión ordinaria No. 01 del 06/12/2022.

5.- Socialización acerca del proyecto “ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, ASFALTADO DE CALLES, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CABECERA PARROQUIAL EL DORADO SEGUNDA FASE Y REDISEÑO RED DE AGUA POTABLE PARA LAS 14 COMUNIDADES DE LA CEBERA PARROQUIAL EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Sr. José Jiménez Presidente (E) del GAPRED. – toma la palabra y comenta a la sala que, se ha realizado un recorrido por los lugares donde se estará realizando el estudio y comenta que el barrio central habían solicitado se considere dentro del proyecto la calle que está cerca de la planta de agua potable, ya que no esta dentro del proyecto pero lo que supieron manifestar los ingenieros fue que no esta dentro de los rubros, por lo que habría que conversar con el fiscalizador y se tome en cuenta dentro del proyecto la calle antes mencionada.

También comenta que se había conversado con los ingenieros que están realizando el proyecto de estudio en la parroquia, para que se socialice en las comunidades y barrios el tipo de proyecto que estarán realizando a nivel parroquial, para que así tenga conocimiento la ciudadanía y puedan facilitar informacion a los técnicos que estarán haciendo las encuestas, pero por diferentes razones no se comunico y se estaba teniendo inconvenientes en las comunidades.

La vocal Fedelicia Álvarez. – pide la palabra, saluda a todos los presentes en la sala y comenta que, de acuerdo al primer proyecto que esta realizando el municipio sobre el alcantarillado no dieron una buena socialización y no puede volver a pasar con el proyecto de los estudios para el agua potable de la parroquia, por lo que deberían coordinador con el gad parroquial y así socializar para que la ciudadanía este al tanto y colaboren con la informacion en las encuestas.

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL 063068809/0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El vocal Guido Manchay. – pide la palabra, saluda a todos los presentes y comenta que, lo que están realizando no es una obra sino un estudio para la previa ejecución del proyecto, por lo que esta se encarga de levantar información y que está de acuerdo con la compañera Fedelicia de que se socialice a las comunidades.

También comenta que se debe enviar un oficio a la consultoría para solicitar se coordine el tema de la socialización con los presidentes de las comunidades y el presidente del GAD Parroquial y adicional coordinar con el presidente del Barrio Central para organizar el tema de la apertura de la calle que no esta considerada dentro de los estudios.

6.- Análisis y Resolución del oficio s/n presentado por la Comunidad Los Laureles.

El Sr. José Jiménez Presidente (E) del GADPRED. – toma la palabra y comenta a la sala que, el oficio que presenta la comunidad Los Laureles esta relacionado con el apoyo para las actividades culturales que realizan año tras año por los Carnavales, es por ello que tenemos la presencia del Sr. Napoleón García a quien le cedo la palabra para que nos explique un poco mejor.

El Sr. Napoleón García representante de la C. Los Laureles. – toma la palabra y comenta que las actividades culturales por carnaval vienen realizando desde hace mas de 22 años en la Comunidad Los Laureles, por ende, explica que cuando recién se inició con la gestión de buscar apoyo el GAD parroquial se lo realizo por medio de una asamblea parroquial donde se aprobó el presupuesto.

También comenta que de acuerdo a las actividades culturales que se realizan se le tomo en cuenta a la comunidad para los concursos a nivel provincial, por lo que este tipo de proyectos favorece a la comunidad y por ende a toda la parroquia

La Vocal Fedelicia Álvarez. – pide la palabra y comenta que, agradece la participación y explicación del compañero Napoleón García, por lo que solicita un pequeño detalle de los recursos asignados al uso de actividades culturales en las comunidades para el año 2022, y una vez analizado el mismo, explica que se debe trabaja coordinadamente con las demás comunidades para que sean partícipes de las actividades culturales de la parroquia, ya que todo esto genera el recuperar la cultura y el comercio de los pequeños negocios de la zona.

El vocal Guido Manchay. – pide la palabra y comenta que la Comunidad Los Laureles ha venido durante años desarrollando esta actividad cultural como es la celebración de los carnavales, y a la vez han contado con el apoyo del GAD Parroquial, ya que esta actividad fortalece al área del turismo dentro de la parroquia.

La vocal Mayra Calva. – Pide la palabra y mociona para que se apoye con el recurso para las actividades culturales de carnaval en la Comunidad Los Laureles, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales Fedelicia Álvarez, Isabel Elizalde, Guido Manchay y el Sr. Napoleón García.*



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Sr. José Jiménez Presidente (E) del GAPRED, pregunta si no hay más observaciones y otra moción, se proceda con la respectiva votación.

- ✓ Sr. Napoleón García Por la moción.
- ✓ Sra. Isabel Elizalde Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Sra. Mayra Calva Se ratifica en la moción.
- ✓ Prof. Fedelicia Álvarez Se ratifica en el apoyo
- ✓ Lcdo. Guido Manchay Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Sr. José Jiménez Por la moción.

RESOLUCIÓN DE SESION ORDINARIA No. 01-GADPRED-2023

Por decisión unánime, el Consejo Parroquial en Pleno, acuerdan y resuelve apoyar para que se ejecute el proyecto **"Promover y patrocinar la ejecución de actividades sociales públicos que fomenten el turismo, las artes y la cultura de la Parroquia El Dorado"**.

7.- Lectura de Oficios Recibidos.

No hay oficios por leer.

8.- Clausura

El Sr. José Jiménez Presidente (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece una vez más a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes en la sala por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las once horas con cuatro minutos de la mañana (11h04am), del día viernes 20 de enero de 2023.


Sr. José Jiménez Retete

PRESIDENTE (E)
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"


Ing. Elsa Calapucha
SECRETARIA/TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"

Realizado por: Kerly Silva

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL 063068809/0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA N° 001- GADPRED -2023

En uso de las atribuciones que les faculta el COOTAD.

El Señor presidente y los Señores Vocales en SESIÓN ORDINARIA, del día **lunes 20 de enero de 2023**, de conformidad al orden del día en el sexto punto, **Análisis y Resolución del oficio s/n presentado por la Comunidad Los Laureles.**

CONSIDERANDO

QUE: la Constitución de la República en su artículo 238, eleva a la Junta Parroquial a la categoría de Gobierno Seccional Autónomos Descentralizados, con autonomía administrativa y financiera distribución de recursos, integración, atribuciones, competencias y funciones de la Junta Parroquial en su condición de Gobierno de Régimen Seccional autónomo como lo determinará la ley;

QUE: de acuerdo al COOTAD en el Art. 8, Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

QUE: de acuerdo al COOTAD en el Artículo 64. – Funciones, en el inciso i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

QUE: de acuerdo al COOTAD en el Artículo 65. – Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquia rural, en el inciso d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE

Por decisión unánime, el Consejo Parroquial en Pleno, acuerdan y revuelven apoyar para que se ejecute el proyecto de "Promover y patrocinar la ejecución de actividades sociales públicas que fomenten el turismo, las artes y la cultura de la Parroquia El Dorado".

Dado y firmado en la sala de sesiones de la GAD Parroquial Rural El Dorado, el día lunes 20 de enero de 2023.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL 063068809/0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



Ejecútese.



[Signature]
Sr. José Jiménez

PRESIDENTE (E)

GAD PARROQUIAL EL DORADO

[Signature]
Lcdo. Guido Manchay
VOCAL
GAD PARROQUIAL EL DORADO

[Signature]

Sra. Fedelicia Álvarez
VOCAL

GAD PARROQUIAL EL DORADO

[Signature]
Sra. Mayra Calva
VOCAL

GAD PARROQUIAL EL DORADO

Sra. Isabel Elizalde
VOCAL

GAD PARROQUIAL EL DORADO

Lo certifico para los fines legales pertinentes.

[Signature]



Ing. Elsa Calapucha Grefa
SECRETARIA- TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Realizado por: Kerly S.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL 063068809/0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com